



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°374/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de julio de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, aprobar la moción de la comisión de **VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en relación al reingreso a Contraloría Regional de Tarapacá del Plan Regulador Intercomunal (PRI Costero), en orden a:

1.- Oficiar al MINVU, a las Municipalidades de Iquique, Huara y Alto Hospicio; y Dirección de Obras Municipales de todas Municipalidades individualizadas, a fin de solicitar que se analice y evalúe el "congelamiento" (no innovar) de los permisos de edificación de todos aquellos proyectos inmobiliarios con una altura mayor a 12 pisos. En el caso de la ciudad Iquique, particularmente los otorgados en el sector costero.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia; no vota a los llamados a viva voz, por dificultad técnica.

Conforme. - Iquique, 28 de julio de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**